

La extorsión telefónica es un delito en el que una persona utiliza llamadas, mensajes o aplicaciones de mensajería para engañar, intimidar o amenazar a la víctima con el fin de obtener dinero, información personal o algún otro beneficio.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

SSPC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**TU DENUNCIA
PUEDE
DETENERLOS**



089

DENUNCIA ANÓNIMA



¡NO TE DEJES ENGAÑAR!

